

## FUNDAMENTOS

### H. Cámara:

La historia y la cultura son bienes intangibles, que están indisolublemente ligados al ser de los pueblos.

En San Rafael, Sur de la Provincia, tenemos nuestras propias figuras, figuras que anteceden y dan identidad al ser sanrafaelino, una de las figuras históricas más notables de la región es la cacica María Josefa Roco, quien fue contemporánea a los inicios de la emancipación de nuestra patria.

Para entrar en contacto con la sustancia de este proyecto se hace necesario contar resumidamente quien fue María Josefa Roco, quien nació en el actual Malargüe, en el seno de una familia de la tribu Pehuenche, cuando corría el año 1766.

Como lo expone magistralmente la historiadora María Elena Izuel, María Josefa fue, quizás sin quererlo, quien pondría la primera piedra basal de lo que sería la futura conformación de lo que hoy es el departamento de San Rafael, ya que en el año 1804 solicitó a las autoridades virreinales la construcción de un fuerte, en lo que hoy es el distrito Villa 25 de Mayo.

Para tal gestión tuvo una entrevista personal en Buenos Aires con quien en ese momento era Secretario del Consulado y que más tarde pasaría a la inmortalidad como uno de los padres de la Patria, ni más ni menos que Manuel Belgrano.

Más tarde, a comienzos de 1805, como resultado de esta gestión, el Virrey Rafael de Sobremonte ordenaría la construcción del fuerte, que pasaría a llamarse Fuerte San Rafael del Diamante.

Este fuerte era necesario para frenar la sangrienta guerra entre Puelches y Pehuenches, las dos tribus que habitaban la región sur de lo que más adelante, conquista del desierto mediante, sería el Sur Mendocino.

Tanto María Josefa, como su familia, años más tarde colaborarían directa e indirectamente con la gesta independentista que llevó adelante el General José de San Martín.

Hay que destacar muchas cualidades de María Josefa Roco, entre las cuales podemos mencionar su inteligencia y liderazgo y la iniciativa que mucho más adelante le daría forma a lo que sería San Rafael, sin dejar de mencionar su condición de mujer, en una época en la que las cuestiones de estado giraban casi por completo en la órbita de lo masculino.

Es notable que dos artistas sanrafaelinas de gran prestigio, como lo son Lucía Landete y Fabiana Cacace rememoren a la cacica María Josefa Roco,

consolidándose una interesante amalgama entre cultura e historia, a través de artes tan nobles y directos como lo son la poesía y la música.

Es dable mencionar que la canción "Cacica María Josefa Roco" es una tonada incluida en el disco "La Hija de la Tonada" de la artista Fabiana Cacace.

Por los motivos expuestos, solicitamos a éste Honorable Cuerpo, apruebe el siguiente proyecto:

## **RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza**

### **RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de Interés Legislativo y Cultural la tonada "Cacica María Josefa Roco", cuya letra es de autoría de la notable escritora Lucía Landete y cuya música fue compuesta por la talentosa Fabiana Cacace.-

**Artículo 2º:** De forma.-